

Título: “Entre el género y la clase, las luchas de las mujeres anarquistas en Rosario durante la década del treinta; Los casos de Manuela Bugallo y Haydée Maciel”

Autora: Sandra Michelón (sandramichelon2012@gmail.com)

Resumen: Esta ponencia es parte de un proceso de trabajo más amplio inscripto en una investigación a presentar como tesis en la Maestría Poder y Sociedad desde la problemática de género de la Universidad Nacional de Rosario, cuyo propósito está centrado en indagar los activismos biográficos de mujeres militantes anarquistas en la ciudad de Rosario durante la década del treinta. Los casos indagados giran en torno al activismo libertario de Haydée Maciel (maestra) y Manuela Bugallo (costurera) miembro de la Federación Obrera Regional Anarquista (F.O.R.A). Estas trayectorias resultan inéditas e implican un esfuerzo de recuperación biográfica a la Historia del anarquismo local como también a las luchas y demandas de los movimientos feministas en la actualidad.

Introducción:

En Argentina, el anarquismo desde finales del siglo XIX, puso en locución un repertorio de discursos desde los cuales interpelar las categorías políticas que sustentaron la organización y consolidación del Estado y sus principales dispositivos de cohesión social.

Las representaciones sobre el Estado, la política, el sistema económico, la educación oficial, la religión, la moral, la sexualidad fueron puestos en discusión habilitando la construcción de otros sentidos posibles a los instituidos como hegemónicos.

Si bien consideramos la necesidad de hablar de anarquismos, en tanto movimiento social que debe contextualizarse en sus particularidades témporo-espaciales, existe una condición particular que los atraviesa e implica un ejercicio discursivo de cuestionamiento a lo instituido. Este ejercicio, siempre enmarcado temporalmente en tramas discursivas socialmente epocales, posibilitó posiciones contrahegemónicas en torno al significante político “mujeres”.

Concebir a las mujeres como significante político supone dejar abierta la categoría e indagar formas históricas de desnaturalizar y subvertir el sexo/género a través de prácticas lingüísticas/corporales que, enmarcadas en sus contextos, poseen una potencia subversiva a la normatividad de género epocal.

Siguiendo a Judith Butler (1997) es en lo abyecto de la normatividad social/discursiva donde se hace posible la agencia. En este sentido, consideramos que el anarquismo constituyó para las mujeres un sitio contrahegemónico desde el cual hablar y en el mismo movimiento, las mujeres como categoría, se establecieron como un sitio de enunciación.

Abordar en este artículo las trayectorias de vida de Manuela Bugallo y Haydée Maciel supone indagar los contextos de enunciación desde los cuales se vuelve posibles estrategias de agencia política/discursiva, intersticios capaces de mellar la hegemonía normativa de género.

El anarquismo rosarino en los años treinta

La década del treinta ha sido ha sido abordada durante mucho tiempo como la *antesala del peronismo*. Adjetivada como *infame*, estos años remiten a una restauración conservadora en el plano político, económico y cultural.

No obstante, en los últimos tiempos, numerosas investigaciones¹ han contribuido a complejizar este período desde novedosos interrogantes que lo exploran con mayor precisión sobre sus rupturas y continuidades. En este sentido, el trabajo de Darío Macor (1995) significó una puerta de entrada destinada a abrir una discusión sobre la *invención de la década del treinta como unidad de sentido*. La tesis central de Macor nos insta a pensar estos años como el producto de un debate político/ideológico que se fijó en el imaginario social como un período homogéneo, carente de matices y complejidades. De esta forma, resulta necesario contextualizar estos años en escenarios a escala locales y provinciales cuyas dinámicas pueden ofrecer un variado panorama de los procesos históricos en estudio.

En nuestro caso, indagar la participación y agencias de las mujeres anarquistas implica poner en tensión algunos presupuestos historiográficos fuertemente arraigados. En relación al anarquismo, las cronologías propuestas por historiadores de referencia, militantes y académicos, a los cuales mucho les debemos, como Osvaldo Bayer, Edgardo Bilsky, Diego Abad de Santillán, Juan Suriano entre otros, ubican el accionar del movimiento anarquista en un período que oscila entre 1870 y 1930. Este recorte fue generado por algunas prácticas y narrativas historiográficas que se fueron sedimentando como sentido común en los ámbitos de investigación académica. Las narrativas estuvieron influenciadas por

¹ Véase: Fernández, S. y Videla, O. (Compiladores) (2008). Ciudad oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones.

argumentos que vincularon al movimiento anarquista con el movimiento obrero sindical espacialmente situado en la ciudad de Buenos Aires, asociado por ramas de oficio y articulado en torno a la idea de un sujeto colectivo urbano, blanco y masculino (Nieto; 2016).

La proliferación de estudios sobre anarquismos con perspectiva de género ampliaron y complejizaron, no sólo las periodizaciones tradicionalmente abordadas, sino también los tópicos desde los cuales concebir al movimiento libertario.

El discurso sexual, el amor y la emancipación de las mujeres ocuparon un lugar desde temprano en la prensa anarquista formando parte de los temas que se debía discutir y problematizar ideológicamente al momento de proyectar la revolución social y la construcción de una nueva humanidad.

Para los años treinta, Rosario poseía una extensa experiencia acumulada de generaciones de anarquistas. Hacia 1890 existía en la ciudad una intensa actividad propagandista libertaria de grupos de afinidad y sociedades de resistencia que daban cuenta de dos tendencias fuertemente enraizadas en el anarquismo local: la tendencia anarco-individualista, plasmada en publicaciones periódicas como *Demoliamo* (1893) y *Libre Iniciativa* (1895-1896); y, por otro lado, anarquistas de tendencia organizadora para quienes la organización, fundamentalmente obrera, era necesaria en tanto preludio de la revolución social. En esta línea se inscriben las publicaciones *La Nueva Humanidad* (1899), *Solidaridad* (1902-1903), *La Rebelión* (1913).

En este contexto pueden rastrearse las primeras escenas discursivas sobre *la mujer* y la *emancipación femenina* como tópicos de discusión entre las diversas vertientes del movimiento libertario. De esta primera época data la publicación de una serie de folletos entre los cuales figura “La mujer y la familia” del Dr. Arana (Prieto, Agustina; 2007), también se destaca las figuras de Virginia Bolten² y María Calvia como referentes del activismo libertario local en los grupos “Amor Libre” y “Las Proletarias”.

En líneas generales estos prístinos discursos implican una experiencia discursiva acumulada desde la cual las mujeres re-citan el ideario libertario femenino y en este ejercicio abren las

² Sobre la trayectoria política biográfica de Virginia Bolten, véase: Prieto, Agustina; Fernández Cordero, Laura y Muñoz, Pascual, “Tras los pasos de Virginia Bolten” *Política de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, nº 14, verano 2013/2014, pp. 207-234. ISSN 1668-4885.

posibilidades a nuevas agencias en torno al significante político “mujer” (Fernández Cordero; 2017).

El anarquismo, en su prédica libertaria, significaba un posicionamiento contrahegemónico desde el cual interpelar los modos de construcción de subjetividades femeninas desestabilizando los cánones prescriptivos en torno al sistema sexo/género. Los casos de Manuela Bugallo y Haydée Maciel pueden arrojarnos indicios sobre la militancia de mujeres rosarinas que adquirieron una sensibilidad libertaria y se apropiaron de un discurso que les permitió pensarse en términos emancipatorios.

Entre Manuela Bugallo y Haydée Maciel...

Manuela Bugallo, de oficio costurera y Haydée Maciel, maestra, fueron contemporáneas. Ambas vivían en la ciudad de Rosario y durante el primer quinquenio de la década del treinta estuvieron vinculadas al anarquismo local. No obstante, a pesar de compartir una sensibilidad libertaria, sus trayectorias biográficas/activistas dentro del movimiento ácrata dan cuenta de distintas vertientes desde las cuales vivenciaron el anarquismo.

La primera, cuyo nombre completo era María Adelina Bugallo, había nacido en Buenos Aires en el barrio de Nueva Pompeya, el quince de setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. A María Adelina la llamaban Manuela, en el censo de 1895 aparece con este nombre que la identificará más que el que consta en su partida de nacimiento. En la adolescencia Manuela soñaba con otro mundo; el anarquismo y el amor significaron lugares de rebelión, se unió a un ferroviario de apellido Recuero con el que se trasladó a la localidad de Carreras, provincia de Santa Fe, allí nació su primera hija Aurora Recuero (1907). Hacia mediados de los años diez se une a Paulino Fernández, representante de La Protesta en Rosario, de esta relación nacerán tres hijos: Juvenal (1915), Aníbal (1920) y Darwin Fernández (1925).

La voz de Manuela aparece en primera instancia como suelen recuperarse la historia de las mujeres, a través de la memoria, llegamos a ella por el relato de uno de sus hijos, Darwin Fernández, quien narró a su madre desde fragmentos subjetivos de memoria. La recuerda llenando canastas con alimentos para los compañeros de la cárcel de encausados; reuniendo a mujeres en torno a un grupo de concienciación femenina “Luz en la oscuridad” que

funcionaba en la biblioteca “Eliseo Reclus” y escribiendo artículos para La F.O.R.A y La Protesta.

Por otra parte, el nombre de Haydée Maciel llega a nuestra contemporaneidad por el relato que Rosa Ziperovich realiza en Memoria de una educadora dentro del marco de un proyecto sobre Historia de la educación Argentina dirigido por Adriana Puiggrós y publicado en varios tomos por editorial Galerna en el año 1992. En éste escrito Ziperovich narra dos experiencias pedagógicas alternativas desarrolladas a principios del siglo XX en el sur de la provincia de Santa Fe; uno de ellos es la “escuela al aire libre” en la ciudad de Rosario entre 1916 y 1927 cuyos hacedores fueron el profesor Martín herrera y Haydée Maciel.

Según hemos podido constatar Haydée Maciel egresa con el título de maestra en el año 1915 de la Escuela Normal N° 2 de la ciudad de Rosario cuyo director era por ese entonces el profesor Martín Herrera: un propulsor de la escuela nueva que se había formado en Paraná desde una clara influencia de Francisco Podestá . A menos de un año de recibirse de maestra toma la dirección del proyecto de “escuela al aire libre Francisco Podestá”, de inspiración tolstiana, que comenzó a funcionar el primero de mayo de 1916 en el predio del Hipódromo Independencia cedido por el Jockey Club rosarino. Esta fue una experiencia alternativa contextualizada en la noción epocal de “escuela nueva” basada en prácticas pedagógicas que coexistieron con el modelo educativo hegemónico estatal.

En la primera mitad de los años treinta, Manuela Bugallo y Haydée Maciel participan en publicaciones anarquistas, del corpus documental que hemos podido recuperar, nos detendremos a los fines de este artículo, en dos eventos discursivos³: el primero lleva el título “De la mujer” escrito por M. Bugallo y publicado por el periódico La FORA: Órgano de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe en junio de 1934; el segundo, escrito desde Rosario por H. Maciel titulado “La escuela nueva” publicado en Buenos Aires por la Revista Nervio en marzo de 1933.

Vale aclarar que los circuitos de publicación de los artículos dan cuenta de la diversidad y complejidades al momento de asumirse anarquista en la década del treinta; el periódico La FORA fue un emprendimiento editorial surgido en la ciudad de Rosario en 1933 cuya

³ Tomamos como unidad de análisis la noción de evento discursivo de Fairclough (1992), es decir como pieza de texto, práctica discursiva y práctica social.

finalidad giraba en torno a vindicar los principios de la FORA del V Congreso; mientras que la Revista Nervio daba cuenta de novedosas formas de activismo y estrategias de lucha en muchas ocasiones rechazadas y criticadas por la militancia forista.

Tanto M. Bugallo como H. Maciel tenían una sensibilidad anarquista, no obstante los contextos desde los cuales se posicionaron indican diversos escenarios en la producción y circulación de discursos entre las libertarias.

“De la Mujer” Manuela Bugallo (1934)

En este artículo, M. Bugallo aborda la “tragedia de la mujer” como un problema que no puede ser considerado de manera “unilateral y clasista”, por el contrario, observamos un ejercicio de lecturas y escritura tendiente a interpelar los prejuicios desde los cuales se sostenía la “inferioridad” de las mujeres:

“Al ocuparme en este breve y sencillo escrito de la tragedia de la mujer, no es que quiera hacer de ello un problema unilateral y clasista; no, quiero solamente decirle a la mayoría de los hombres, que, si bien es cierto que están muy cerca del cuerpo de la mujer, lo están muy distante de su alma. Por eso ha sido y es todavía la mujer considerada por la mayoría como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente, y tanto se ha dicho y escrito en ese sentido, que las mujeres mismas nos hemos sentido influenciadas por esa falsa creencia a tal punto de creernos incapacitadas para encarar y luchar en la vida con nuestros propios medios e inteligencia (...) sin atrevernos a romper con la cadena de prejuicios sociales que nos ata y esclaviza a este régimen de desigualdad y de injusticia.”⁴

En esta narrativa observamos las marcas intertextuales que evocan los discursos libertarios presentes en las publicaciones “La voz de la mujer” y “Nuestra Tribuna” (Ledesma Prietto; 2016). No obstante, resulta de especial atención el énfasis reflexivo colocado en los niveles de representación y auto/representación de las “mujeres”. M. Bugallo reconoce como problema la cuestión de que las propias mujeres han introyectado la falsa creencia de inferioridad y en este sentido realiza un desplazamiento subjetivo/colectivo.

⁴ LA FORA. Órgano de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe. Rosario. Junio de 1934. Año II. N° 9, p. 3

Es decir, la desigualdad de las mujeres no sólo se basa en la construcción cultural de prejuicios sociales sino también en la introyección naturalizada de esta creencia. Desde estos lugares denuncia la brecha salarial de las mujeres en tanto trabajadoras: “...trabaja la mujer interminables horas en inmundas fábricas y talleres desempeñando los mismos trabajos y actividades, siendo retribuida en su labor con la mitad menos de jornal de la que ganan los hombres”⁵

En el ámbito de lo privado, M. Bugallo apela al concepto de “propiedad privada” para definir el estado de sujeción donde el apellido paterno o marital sería el “título” que ostentan los hombres para ejercer su poder sin distinción de clases:

“...considerada como un instrumento propiedad del hombre, cuya supremacía ejerce desde el hogar. Si es soltera lo será del padre, y casada pasará a serlo del marido, del cual ostentará su apellido como un título que justifica su propiedad, a quien tendrá que entregarse por entero, satisfaciendo todas sus modalidades por más ridículas que éstas sean”⁶

M. Bugallo vislumbra que el problema de la sujeción de las mujeres, radica en la concepción de “inferioridad” construida socialmente, por ende, la estructura de su artículo reserva para el final los argumentos para desmontar estas creencias. Como recurso discursivo apela a la cita de mujeres que considera ejemplos modélicos como Luisa Michel, madame Curie, Juana de Arco, Baronesa de Suttner y Federica Montseny.

La selección de estos nombres propios nos ofrece indicios de los atributos valorados desde donde referenciarse; Luisa Michel, emblemática figura de la Comuna de París, destacada históricamente por la prensa anarquista local; Federica Montseny, contemporánea a M. Bugallo, cuya pluma libertaria podía leerse en La Revista Blanca (Madrid) ampliamente difundida en la ciudad de Rosario; madame Curie, el prototipo de la mujer científica; Juana de Arco, la guerrera mártir; y, la Baronesa de Suttner, la primera mujer en recibir un premio Nobel de la Paz en 1905. Estos ejemplos se erigen como pruebas del falso concepto de inferioridad de las mujeres, cuya raíz es colocada en los prejuicios construidos desde la religión y la educación, responsables de reproducirlos.

⁵ *Ibíd.*, p. 3

⁶ *Ibíd.*

El discurso de Manuela Bugallo se vuelve escéptico al momento de plantear una revolución social sin superar las condiciones de desigualdad de las mujeres. No obstante, siempre reconoció a La F.O.R.A como el único lugar desde el cual disputar las batallas por el género dentro del movimiento anarquista.

“La escuela nueva” Haydée Maciel (1933)

Las colaboraciones de Haydée Maciel a la revista Nervio de Buenos Aires giran en torno a la temática educativa, en su pluma puede leerse las marcas del proyecto de educación libertaria. En este sentido observa que cualquier ensayo de educación oficial es una farsa donde *no cabe ningún ensayo sólido de escuela nueva*.

H. Maciel piensa la escuela en el contexto de una nueva humanidad y en este ejercicio reflexivo nos detendremos en la aguda crítica que realiza al Normalismo como dispositivo ideológico en la construcción de subjetividades femeninas de las maestras. En este sentido apela a discutir el lenguaje clásico pedagógico desde donde “...Escuela Normal significa Escuela Modelo (...) El ideal de la Escuela Modelo fue siempre entregar a la sociedad como maestros (...) el tipo perfecto de persona, generalmente de sexo femenino, “estándar” en la actual organización social: tal, la normalista”⁷

La *normalista* es narrada como *perfecta modelo* condenada a la *hipocresía* y la *fosilización*, es un tipo de mujer que “*no lee, ni escribe, ni piensa (...) si su posición social la hizo “niña bien” además de normalista, su presencia es encantadora y su compañía en la vida diaria escolar, inaguantable*”⁸

La maestra normalista es descripta como mansa y servil, detallista en lo superfluo, dogmática, farsante y artificial. Junto a estas afirmaciones H. Maciel hace consciente que el normalismo modela la subordinación y sujeción de las maestras tanto como limita sus espacios de injerencia. Formadas para oficiar de agentes de transmisión de saberes, identidades y jerarquías del mundo social se transforman en reproductoras del sistema.

En su formación como maestra, H. Maciel se vio atravesada por el *normalismo* que desecha y desprecia. ¿Cuáles fueron las experiencias que le permitió este giro subjetivo?

⁷ Revista Nervio. Buenos Aires. N° 22. Año 1933. Página 23.

⁸ *Ibíd*em

Según hemos podido constatar en una publicación de la revista Caras y Caretas de marzo de 1921 Haydée Maciel aparece retratada junto a otros miembros de la recién creada Federación Provincial de Maestros de la provincia de Santa Fe.

En el contexto de la huelga docente⁹ la presencia de H. Maciel y del resto de las integrantes de esta primera Junta Ejecutiva encarnaban un desafío simbólico mucho más profundo que el de las reivindicaciones salariales –aceptada por un gran núcleo de la sociedad- la transgresión se inscribe en un cuestionamiento implícito a la sociedad androcéntrica en tanto mujeres excluidas por el Código Civil¹⁰ de derechos sociales y políticos, que intervienen en el espacio público como protagonistas de reclamos por derechos laborales. La disrupción se planteaba desde varios ordenes; en primer término las/os maestras/os encarnaban la figura del Estado por lo que fue preciso enfrentar la dilemática tensión entre obediencia y autonomía junto a la puja de los derechos en juego. En este sentido se creía que el derecho a huelga de los docentes “privaba” al alumnado del derecho a la educación pública.

Por otra parte, fue necesario romper con los mandatos mesiánicos ligados a la docencia y asumirse como trabajadoras/es, “proletarios/as de la educación”. En este desplazamiento resultó clave la estrecha colaboración entre la Federación Obrera Local de Rosario, adherida a la F.O.R.A y la Unión del Magisterio rosarino de la cual H. Maciel formaba parte.

De esta forma, lo que interesa remarcar de la huelga de 1921 es la generación de un marco propicio de prácticas y discursos que contribuirán a la construcción de nuevas subjetividades docentes; el acercamiento y la solidaridad con el movimiento obrero, la participación en mítines, las cesantías y el encarcelamiento trastocaron los sentidos vivenciales de la docencia. Como afirma Dora Barrancos: “Tal vez ideologizados antes del movimiento, no puede descartarse que una parte significativa de los maestros en huelga

⁹ El conflicto desencadenante fue el atraso en el pago de salarios que la provincia había acumulado desde 1918, a su vez el Estado sostenía un sistema de endeudamiento de los/as maestros/as a través del Banco de Santa fe, quien realizaba préstamos a los docentes que lo solicitaran y que serían devueltos al hacerse efectivo el pago de los sueldos descontando los intereses devengados por dicho crédito. Es decir, además de sufrir el atraso en el pago de salarios, los/as docentes debían pagar intereses a la provincia deudora (Ascolani; 2011)

¹⁰ Cabe destacar que recién en 1926 se dicta una norma (Ley 11.357) que equipara jurídicamente a las mujeres en algunos aspectos como disponer de sus bienes, elegir ocupación, celebrar contrato y contraer obligaciones.

radicalizó sus posturas al calor de la propia experiencia de confrontación, y por lo tanto la lucha tuvo un carácter eminentemente educativo” (Barrancos, 1990: 174).

La maestra que en 1916 se concibe como un “apóstol” de la educación y “una segunda madre abnegada”, vivencia en los años veinte la huelga docente como un cuestionamiento al Estado y a la sociedad patriarcal. Para la década del treinta deviene en una trabajadora de la educación libertaria cuya escritura denota una resignificación subjetiva en torno al género y la clase que la ubica en la línea más renovada del anarquismo rosarino.

Interrupción

Desde distintas vertientes del anarquismo en la ciudad de Rosario durante los años treinta y, con disímiles trayectorias biográficas, los casos de Manuela Bugallo y Haydée Maciel nos instan a pensar en subjetividades disidentes y en las posibilidades de agencia a través de una confrontación discursiva.

El ideario ácrata, puso a disposición desde temprano, un repertorio de prácticas y discursos desde los cuales desmontar toda forma de opresión social posibilitando la interseccionalidad entre el concepto de clase y de género.

Tomar la palabra sin intermediarios y constituirse en sujetos de enunciación autorizada ha sido uno de los mayores desafíos de las mujeres ácratas, podrá argumentarse que tal situación es de algún modo significativa de la lucha de otros colectivos de mujeres. No obstante, el discurso anarquista se caracterizó por su radicalidad interpelante al orden social instituido y cuestionador de los cierres de sentidos, de esta forma muchas mujeres que adscribieron al anarquismo contribuyeron a visibilizar las relaciones de poder androcéntricas y los modos de subjetivación desde cierta sub-versión discursiva que les permitió pensarse en términos emancipatorios.

En un contexto epocal de cierre de sentidos, donde el modelo familiar burgués se impone como referente hegemónico y las teorías médicas higienistas son tomadas por el Estado como mecanismos de control del cuerpo de las mujeres, la elocución anarquista implica una disputa en torno al significante político “mujer”.

Los eventos discursivos de M. Bugallo y H. Maciel reseñados en este artículo implican un recorte a modo de avance de lo que constituye una investigación más amplia en proceso de escritura.

Bibliografía

Ardanaz, Eleonora (2005). “Mujeres que levantan sus voces: aportes para el análisis de un discurso contrahegemónico”, Actas del II Coloquio Nacional de investigadores en estudios del discurso, Universidad Nacional del Sur, 4 al 6 de agosto, 2005.

Ascolani, A. (2011) Una ciudadanía restringida: tensiones en torno a los derechos y las obligaciones del magisterio. La gran huelga de 1921, Santa Fe, Argentina. EDUCACAO EM FOCO; Lugar: Juiz de Fora ; Año: 2011 vol. 15 p. 1 – 29.

Barrancos, Dora (1990); Anarquismo, Educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo; Buenos Aires: Contrapunto

----- (1993); Historia y Género, CEAL, Buenos Aires.

----- (2006), Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos, Buenos Aires: Sudamericana.

Bacci, C.; **Fernández**, L. (2003). A los cangrejos de la Idea: Políticas de la escritura en el anarquismo de Fin de siglo. III Jornadas de Sociología de la UNLP, 10 al 12 de diciembre de 2003, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Recomposición, nuevos actores y el rol de los intelectuales. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6844/ev.6844.pdf

Belluci, Mabel (1990); Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del '900, en: Nueva Sociedad (Venezuela) N° 109.

Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1° reimpresión en Argentina, 2017.

----- (1997) Lenguaje, poder e identidad. España: Editorial Síntesis, 2004.

Calzetta, E. (2005) Estudio preliminar edición facsimilar de Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino (1922-1925). Bahía Blanca: Editorial de la Universidad del Sur.

Camusso, C. y **Bellucci**, M. (1987). “La huelga de inquilinos de 1907: el papel de las mujeres anarquistas en la lucha”. Cuadernos de CICSO, N° 58. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, [1987]

Fairclough, Norman (1992). Discourse and Social Change. Cambridge: Polity Press. (Traducción autorizada por Federico Navarro, disponible en línea repositorio U.N.Q)

Feijóo, M.C. y **Nari**, M. (1994) “Imaginando las/los lectores de La Voz de la Mujer” en Fletcher, L.(comp.), Cultura y Mujeres en el siglo XIX, Buenos Aires: Feminaria.276-284

Fernández Cordero, Laura (2017). Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. ISBN 978-978-629-764-6.

----- (2017). El periódico anarquista Nuestra Tribuna. Un diálogo transnacional en América Latina. Anuario de Estudios Americanos, 74, Sevilla (España), enero-junio, 2017, 267-293. Disponible en:

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewFile/709/709>

- (2014) “Historiografía del anarquismo en Argentina. Notas para debatir una nueva lectura”. Revista A Contracorriente, Vol. 11, N° 3. Disponible en: <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/830>
- (2013) “Un ejercicio de lectura sobre el concierto de la prensa anarquista a partir de M. Bajtín (Argentina 1895-1925)”. AdVersuS. Revista de Semiótica, nº24.
- Guzzo**, Cristina (2003). Las anarquistas rioplatenses (1890-1990). EEUU: Orbis Press.
- Hernández**, Amor (2015). Con la marca en el orillo. La memoria de los héroes que no tienen monumento. Rosario, Santa Fe: Grupo Gráfico S.A.
- Lanzillota**, María de los Ángeles y **Folco**, María Esther (2007). “Ese fragmento del mundo...memoria e identidad en la prensa libertaria del Territorio Nacional de La Pampa (1922-1930)”, ponencia en las Jornadas «Mundos posibles, mundos alternativos. (Re) creando las tradiciones utópicas de América Latina», UNED (España) y Universidad Nacional de General «Sarmiento (Argentina), Los Polvorines, Buenos Aires, 15 y 16 de noviembre de 2007.
- Ledesma Prietto**, Nadia (2016). “La revolución sexual de nuestro tiempo”. El discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (2017). Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas. Buenos Aires (1896-1947). Izquierdas, 34, pp. 105-124. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6169255>
- Ledesma prietto**, Nadia y **Manzoni**, Gisela (2009). “Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal”. En Valobra, Adriana (ed.), Mujeres en espacios bonaerenses, La Plata, Edulp, 2009, 65-79.
- López Trujillo**, F. (2005). Vidas en rojo y negro: una historia del anarquismo en la década infame. La Plata, Argentina: Editorial Letra Libre.
- Lozza**, A. M. (1985). Tiempo de huelgas. Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Macor**, D. (1995). Imágenes de los años treinta la invención de la década del treinta en el debate político intelectual de la argentina sesentista. Disponible en: http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/decadatreinta_macor.pdf
- Mannocchi**, Cintia. “Huelga Docente en Santa Fe: masculino-femenino o tan cerca y tan lejos de los obreros.” En: Revista Conflicto Social, Facultad de Ciencias Sociales – UBA, Buenos Aires, Año 3, N° 4, diciembre 2010.
- Manzoni**, Gisela (2009). Antimilitaristas y libertarias. La postura de las mujeres anarquistas ante el militarismo. I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales 29 y 30 de octubre de 2009.
- Martín Rojo**, Luisa (1997) “El orden social de los discursos”. México: Discurso 21/22; pp. 1-37
- Mollyneaux**, M. 1997 (1986). “Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina en el siglo XIX”. En: La voz de la mujer. Periódico comunista anárquico, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Mónaco**, L. (1980). Volver a vivir. Buenos Aires: Centro de Estudios.
- Nieto**, Agustín (2011-2012) “Un acercamiento topográfico a la militancia sindical libertaria en la Argentina de los años cuarenta”; en: Anuario N° 24, Escuela de Historia, Revista

digital N° 3, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. ISSN 1853-8835.

------(2010) “Notas críticas en torno al sentido común historiográfico sobre ‘el anarquismo argentino’”, en *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, vol. 7, n° 3, primavera 2010.

Palomera, Adriana (2015). La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la “idea”. *Revista Izquierdas*, 24, julio 2015, IDEA-USACH, ISSN 0718-5049, pp. 21-56.

Pasquali, Laura (Directora) (2016). *Mujeres y política en escenarios de conflicto del siglo XX*. Rosario: Ediciones ISHIR

Petra, Adriana (2001). *Anarquistas: cultura y lucha política en la Buenos Aires finisecular. El anarquismo como estilo de vida. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO*. 2001.

Prieto, Agustina, **Fernández Cordero**, Laura y **Muñoz**, Pascual, “Tras los pasos de Virginia Bolten” *Política de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*, n° 14, verano 2013/2014, pp. 207-234. ISSN 1668-4885.

Prieto, Agustina (2007). “Emprendimientos editoriales libertarios: la obra de Emilio Z. de Arana. Rosario, 1896-1901.” En: *IV jornadas de historias de las izquierdas*, CeDInCI (Centro de documentación e investigación de la cultura de izquierdas en la Argentina), 14, 15 y 16 de noviembre de 2007.

Ziporovich, Rosa (1992). “Memoria de una educadora: experiencias alternativas en la Provincia de Santa Fe, durante los últimos años de la década del 10, la del 20 y primeros años de 1930.” En: *PUIGGROS, Adriana 1992: Escuela, Democracia y Orden. (1916-1943). Historia de la Educación en la Argentina. T.III*. Buenos Aires: Editorial Galerna